



**ROSA MARÍA BADILLO AMADOR, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR MEDIO DEL
PRESENTE ESCRITO**

CERTIFICO:

Que el Consejo de Gobierno aprobó, en su sesión ordinaria de 11 de marzo de 2020, la Inclusión de nuevos títulos en la tabla de ponderación de materias optativas para la fase de Admisión a los títulos de Grado en la UPCT para el curso académico 2020/2021, cuya documentación se adjunta.

Se advierte, de acuerdo con el art. 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que el Acta del citado Consejo de Gobierno está pendiente de aprobación.

Y para que así conste, a los efectos que sean oportunos, expido el presente certificado en Cartagena el día 11 de marzo de dos mil veinte.



CSV:	JzbOXimmPn2Da2zQ6lRdySgOh	Fecha:	17/03/2020 13:59:36	
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.			
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E			
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/JzbOXimmPn2Da2zQ6lRdySgOh	Página:	1/3	



INCLUSIÓN DE NUEVOS TÍTULOS EN LA TABLA DE PONDERACIÓN DE MATERIAS OPTATIVAS PARA LA FASE DE ADMISIÓN A LOS TÍTULOS DE GRADO EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020/2021

(Aprobado por Consejo de Gobierno de 11 de marzo de 2020)

Justificación:

Se trae para su aprobación la inclusión de nuevos títulos en la tabla de ponderación de materias optativas para la fase de Admisión a los títulos de Grado en la Universidad Politécnica de Cartagena para el curso académico 2020/2021

Documentación adjunta:

Anexo I: Parámetros de ponderación para la admisión al curso 2020/2021.

Acuerdo:

Aprobación de la inclusión de nuevos títulos en la tabla de ponderación para la admisión al curso académico 2020/2021.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA
PARÁMETROS DE PONDERACIÓN PARA LA ADMISIÓN AL CURSO 2020-2021

ESTUDIANTES QUE PROVIENEN DE BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Relación de parámetros de ponderación de las materias de Fase Voluntaria y/o Modalidad en relación con las enseñanzas universitarias

Ramas del conocimiento	Rama del conocimiento	Artes Escénicas	Biología	Cultura Audiovisual II	Dibujo Técnico II	Diseño	Economía de la Empresa	Física	Fundamentos del Arte II	Geografía	Geología	Griego II	Historia de la Filosofía	Historia del Arte	Latín II	Matemáticas II	Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	Química	2º Idioma	
Titulaciones	IA = Ingeniería y Arquitectura SJ = Sociales y Jurídicas																			
	Grado en Administración y Dirección de Empresas	SJ 0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1		0.1	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1
	Grado en Turismo	SJ 0.2	0.1	0.2	0.1	0.2	0.2	0.1	0.2	0.2	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.2
	Grado en Arquitectura	IA	0.1		0.2	0.2	0.1	0.2		0.2	0.2					0.2		0.2	0.1	0.1
	Grado en Ingeniería de Edificación	IA	0.1		0.2	0.2	0.1	0.2		0.2	0.2					0.2		0.2	0.1	0.1
	Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marítimos	IA	0.1		0.2	0.1	0.1	0.2								0.2		0.2	0.1	0.1
	Grado en Ingeniería Agroalimentaria y de Sistemas Biológicos	IA	0.2		0.2	0.1	0.1	0.2		0.2	0.2					0.2		0.2	0.1	0.1
	Grado en Ingeniería Civil	IA	0.1		0.2	0.1	0.1	0.2		0.2	0.2					0.2		0.2	0.1	0.1
	Grado en Ingeniería de Recursos Minerales	IA	0.1		0.2	0.1	0.1	0.2		0.2	0.2					0.2		0.2	0.1	0.1
	Grado en Ingeniería Telemática	IA	0.1		0.2	0.1	0.1	0.2								0.2		0.2	0.1	0.1
	Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación	IA	0.1		0.2	0.1	0.1	0.2								0.2		0.2	0.1	0.1
	Grado en Ingeniería Eléctrica	IA	0.1		0.2	0.1	0.1	0.2			0.1					0.2		0.2	0.1	0.1
	Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	IA	0.1		0.2	0.1	0.1	0.2			0.1					0.2		0.2	0.1	0.1
	Grado en Ingeniería Mecánica	IA	0.1		0.2	0.1	0.1	0.2			0.1					0.2		0.2	0.1	0.1
	Grado en Ingeniería Química Industrial	IA	0.1		0.2	0.1	0.1	0.2			0.1					0.2		0.2	0.1	0.1
	Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	IA	0.1		0.2	0.1	0.1	0.2			0.1					0.2		0.2	0.1	0.1
	Grado en Ingeniería Biomédica (pendiente de implantación)	IA	0.2		0.2	0.1	0.1	0.2			0.1					0.2		0.2	0.1	0.1
	Grado en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto (pendiente de implantación)	IA	0.1		0.2	0.2	0.1	0.2			0.1					0.2		0.2	0.1	0.1
	Programa Conjunto Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática -Grado en Ingeniería Biomédica (pendiente de implantación)	IA	0.2		0.2	0.1	0.1	0.2			0.1					0.2		0.2	0.1	0.1
	Programa Conjunto Grado en Ingeniería Mecánica -Grado en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto (pendiente de implantación)	IA	0.1		0.2	0.2	0.1	0.2			0.1					0.2		0.2	0.1	0.1
	Grado en Ingeniería de Organización Industrial*	IA																		

